

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	390126
Número de orden de compra a modificar:	79249

Entidad compradora:	BOGOTA D.C-AGENCIA DE DESARROLLO RURAL
Nombre del solicitante:	Juan Carlos González Vásquez
Proveedor:	BIO URBE SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Emergencia COVID-19

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-12-14 15:27:29

## Detalle o justificación

finalizacion de orden de compra.



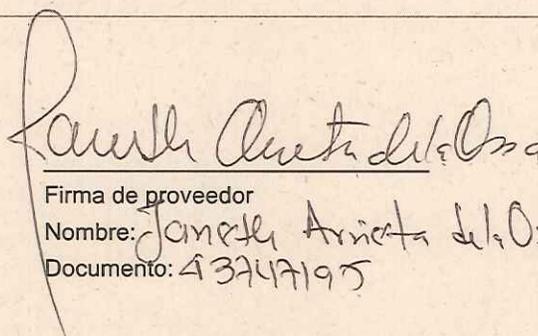
Firmado digitalmente  
por JUAN CARLOS  
GONZÁLEZ VÁSQUEZ

Firma ordenador del gasto

Nombre: Juan Carlos González Vásquez

Documento: CC 74.371.557

Patricio Buitrago



Firma de proveedor

Nombre: Janeth Arrieta del Osorio

Documento: 43747195

		<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>				
<b>Código</b>	F-GCO-004	<b>Versión</b>	3	<b>Clasificación de la Información</b>	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	

<b>TIPO DE INFORME</b>										
Seleccione con una X el tipo de informe que va a realizar:										
PARCIAL POR MODIFICACIÓN, ADICIONES, PRORROGAS Y OTROS		PARCIAL POR SUSPENSIÓN O REINICIO DEL CONTRATO		PARCIAL POR CESIÓN		PARCIAL POR TERMINACIÓN ANTICIPADA	PARCIAL POR SUSTITUCIÓN O CAMBIO DE SUPERVISOR		OTROS INFORMES	X

<b>Fecha</b>	30 de noviembre de 2023
<b>Número de Contrato</b>	1171 de 2021 OC 79249
<b>Nombre del Contratista</b>	BIO URBE SAS
<b>Cédula del Contratista</b>	900.930.074
<b>Objeto del Contrato</b>	Contratar el servicio de limpieza, desinfección y manejo de residuos para prevención y mitigación del covid-19. Región 4 - Manizales.
<b>Dependencia</b>	Dirección de Talento Humano
<b>Tiempo Duración</b>	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 30 de noviembre de 2022, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.
<b>Supervisor (a)</b>	JAVIER ALEX HURTADO MALAGÓN
<b>Cargo Supervisor (a)</b>	Secretario General

**JUSTIFICACIÓN**

El día 09 de noviembre de 2021, luego de surtirse todas las etapas del proceso contractual, se suscribió la comunicación de la orden de compra No. 79429, cuyo objeto es: *“CONTRATAR EL SERVICIO DELIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS PARA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL COVID-19. Región 4 - Manizales.”*

La Dirección Administrativa y Financiera expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Np. 20721, y el Registro Presupuestal No. 437921 del 10 de noviembre de 2021.

		<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>				
<b>Código</b>	F-GCO-004	<b>Versión</b>	3	<b>Clasificación de la Información</b>	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	

El acta de inicio fue suscrita el día 16 de noviembre de 2021. Ejecutándose el mismo hasta el 30 de noviembre de 2021 sin prorrogas ni adiciones.

El plazo de ejecución, se estipuló así: *“El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 30 de noviembre de 2021, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.”*

Que el valor del contrato se pactó en la suma de **QUINIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON QUINCE CENTAVOS M/CTE (\$509.579,15)**, Incluido IVA y todos los demás impuestos, tasas y contribuciones, costos directos e indirectos a que hubiere lugar.

Que en valor ejecutado y facturado es de **QUINIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$509.579)**

Que la forma de pago del contrato se estableció de la siguiente manera: *“La Agencia de Desarrollo rural pagara al contratista el cien por ciento (100 %) del valor total del contrato, en un (1) solo pago contra entrega de los insumos, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato”*

Las Órdenes de Compra son contratos estatales en los términos del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el parágrafo 5° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el Art. 41 de la Ley 1955 de 2019, debido a que son actos jurídicos generadores de obligaciones, que constan por escrito. Por lo anterior, las Órdenes de Compra de tracto sucesivo, aquellas cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo, deben ser objeto de liquidación (artículo 60 de la Ley 80 de 1993).

## SEGUIMIENTO TÉCNICO

Durante el término contractual, el contratista ha dado cumplimiento a las obligaciones establecidas en el objeto contractual y las especificaciones técnicas de los insumos para el desarrollo y cumplimiento del contrato como las siguientes obligaciones:

1. La cantidad en m2 corresponde a las requeridas por la entidad.
2. El número de jornadas cotizadas corresponde a las establecidas por la entidad.
3. El precio ofrecido por el proveedor, no sobrepasa el precio techo, establecido en el catálogo “04\_catálogo\_v2” publicado en la página de Colombia Compra Eficiente (el precio techo para las Región 11 (Desinfección de oficinas) por mt2 es de 11.676,74 COP).
4. Dando cumplimiento a lo establecido en el acuerdo marco de precios, el proveedor no supero el precio techo publicado en el Catálogo “04\_catálogo\_v2”.
5. El IVA, cuya tarifa corresponde al 19% se encuentra incluido en la propuesta.
6. En cuanto a los precios ofrecidos por el proveedor, se presenta una diferencia decimal entre el precio presentado en la plataforma y el precio del archivo Excel, sin embargo, el instrumento señala puntualmente lo siguiente “La Entidad Compradora, debe verificar el valor total de la cotización revisando solo la parte entera del valor, es decir, sin decimales en el simulador”.

		<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>				
<b>Código</b>	F-GCO-004	<b>Versión</b>	3	<b>Clasificación de la Información</b>	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	

**SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO**

En mi calidad de supervisor he velado porque exista un expediente del contrato tanto en el SECOP II, como en la Vicepresidencia de Gestión Contractual.

De acuerdo con la información suministrada y los documentos soporte, se evidencia que el contratista ha cumplido con los requisitos exigidos para el único pago, tales como aportes a seguridad social y el certificado de cumplimiento, de acuerdo con el formato suministrado por la entidad y lo establecido en el respectivo contrato, los cuales han sido debidamente cargados a la plataforma SECOP II.

**SEGUIMIENTO JURÍDICO**

<b>Fecha de suscripción del Contrato</b>	09 de noviembre de 2021.
<b>Identificación de garantías exigidas</b>	<p><b>SEGUROS DEL ESTADO POLIZA 65-46-101022999</b></p> <p><b>1. Cumplimiento del contrato:</b>  Cobertura: Desde 09 noviembre de 2021 al 30 de mayo de 2022  Valor asegurado: \$ 50.957,92</p> <p><b>2. Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales</b>  Cobertura: Desde 09 noviembre de 2021 al 30 de noviembre de 2024  Valor asegurado: \$ 25.478,9</p> <p><b>SEGUROS DEL ESTADO POLIZA 65-54-101002462</b></p> <p><b>3. Responsabilidad civil extracontractual</b>  Cobertura: Desde 9 noviembre de 2021 al 30 de noviembre de 2021  Valor asegurado: \$ 181.705.200</p>
<b>Matriz de riesgos</b>	No se materializó ningún riesgo.
<b>Acta de Inicio ( Si aplica)</b>	16 de noviembre de 2021.

		<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>				
<b>Código</b>	F-GCO-004	<b>Versión</b>	3	<b>Clasificación de la Información</b>	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	

<b>Suspensiones</b>	N/A
<b>Adiciones y/o Prórrogas</b>	N/A

**SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE**

La ejecución de los recursos del contrato presentan el siguiente balance:

El valor del contrato fue pactado por la suma de Valor **QUINIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON QUINCE CENTAVOS M/CTE (\$509.579,15)**, Incluido IVA y todos los demás impuestos, tasas y contribuciones, costos directos e indirectos a que hubiere lugar.

CONCEPTO		DEBITO	CREDITO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO (O APOORTE DE LA ENTIDAD SI ES EL CASO)		\$ 509.579,15	
VALOR ADICIÓN		\$0,00	
VALOR EJECUTADO			\$ 509.579
Único pago	\$ 509.579		
TOTAL	\$ 509.579		
VALOR EJECUTADO A PAGAR			\$0,00
VALOR LIBERADO EN EL PRIMER PAGO			\$0,00
SALDO NO EJECUTADO			\$0,00
SALDO A REINTEGRAR.			\$0,00
SALDO A LIBERAR.			\$0,15
SUMAS IGUALES		\$ 509.579,15	\$ 509.579,15

		<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>				
<b>Código</b>	F-GCO-004	<b>Versión</b>	3	<b>Clasificación de la Información</b>	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	

**INDICACIÓN EXPRESA DE LA SOLICITUD**

En mi condición de supervisor del contrato de la referencia, de manera atenta informo que se realizó solicitud de regazo presupuestal por el valor de la factura **FVEL 45110** por **QUINIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$509.579)**, se realiza informe parcial de supervisión para realizar la liberación, teniendo en cuenta que de acuerdo con la evaluación técnica y económica del proceso 11712021 y la orden de compra presenta esta diferencia, generando un saldo de **QUINCE CENTAVOS (\$0,15)**, los cuales se encuentran en reserva y deben ser liberados.

Teniendo en cuenta que la supervisión se da al cargo que para este caso es la Secretaría General de la ADR, se deja la salvedad que quien firma este informe final de supervisión no ejerció en ningún momento la supervisión durante la ejecución del contrato.

Cordialmente,



Firmado digitalmente  
por HURTADO  
MALAGON JAVIER ALEX  
Fecha: 2023.12.13  
15:19:38 -05'00'

**JAVIER ALEX HURTADO MALAGÓN**  
**SUPERVISOR**

Elaboró: Emely Alexandra Iral Fiquitiva – Contratista - Dirección de Talento Humano.   
Revisó: Verónica Fuentes Realpe – Contratista Secretaría General 



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHdarodrig DENNIS ALEXANDRA RODRIGUEZ SANABRIA  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 17-18-00 AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR  
 Fecha y Hora Sistema: 2024-02-12-10:36 a. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	17-18-00 AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR	Número de Compromiso:	437921	Valor Total:	509.579,15	Saldo por pagar:	0,15
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	900930074	Tercero:	BIO URBE S.A.S		

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	11712021 - 79249	Fecha:	10/11/2021 0:00:00
-------	-----------------	---------	------------------	--------	--------------------

OBJETO

Objeto:	CONTRATAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS PARA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL COVID-19. Región 4 - Manizales.
---------	---

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2022-01-27	8122	509.579,00	81.361,00	8022	509.579,00	20409422	2022-02-11	509.579,00	22.695,00	486.884,00	61154834604	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	11712021	13-01-01-DT	CTO 11712021, UNICO PAGO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE DESINFECCION ZONA 4 MANIZALES

**CONCEDIDO:** Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

**AMORTIZADO:** Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

